

## ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) *“... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.”*; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2023, llevada a cabo el día **19 de marzo de 2024**; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2023, mismos que se sistematizan a continuación:

1. ASOAGROBIL: ¿Por qué no llegaron los kits de paquetes tecnológicos para las personas inscritas?
2. GAD CEBADAS: Felicitar el trabajo, cómo nos seguirá apoyando en el sector de Cebadas, a la caída de ceniza del volcán.
3. GADPR SAN ISIDRO: Que se siga apoyando a la agricultura y maquinaria por ser una parroquia productiva.
4. GADPR SAN ISIDRO: Por qué no tienen materiales para trabajar como son: ¿pajuelas entre otros?
5. GAD PUNÍN: Qué pasó con el centro de capacitación Guaslán, sabemos que hay máquinas y otros, ¿por qué da solo a un grupo de personas y no a la comunidad?
6. COMUNA MOLOBOG: ¿Qué paquetes tecnológicos entregó PNIPSA?
7. COMUNIDAD COCHAPAMBA: ¿Qué tipo de terreno se puede adjudicar?
8. EMPRENDEDORES CALERA GRANDE: ¿Cuáles son las subvenciones que el MAG entregará en el 2024 para los productores pecuarios y ganaderos?
9. ESCUELA AFC EL SOCORRO: ¿cómo acceder a las subvenciones?
- 10.COMUNA TUMBUG LLUISHIRUM: ¿Número de kits entregados en la provincia por el proyecto PENIPSA?
- 11.SAN JOSÉ DE JUNTUS: Sr. Director, la inquietud es la siguiente: Ud. cree que el presupuesto que asigna el Gobierno Nacional es suficiente para las necesidades

que demandan las organizaciones comunitarias? qué haría usted para mejorar esta situación?

**12.ASO AGROPECUARIA SHOBOLURCO SAN JUAN:** ¿Qué requisitos se necesitan para ingresar a las ferias con nuestros productos?

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección Distrital de Chimborazo, a partir de la participación ciudadana, se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimiento presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

Mgs. Jorge Andrés Ordoñez Sáenz  
**DIRECTOR DISTRITAL DE CHIMBORAZO**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**